



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO

CHINCHA - ICA

RESOLUCIÓN N° 001-2011-A/MDPN

Pueblo nuevo, 03 de Enero de 2011

LA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO

CONSIDERANDO:

Que, el Título III – Capítulo I La Administración Municipal – Subcapítulo I – La Estructura Municipal. El Artículo 26° de la Ley 27972. Determina que la Administración Municipal adopta una estructura Gerencial, estando bajo la Dirección y responsabilidad del gerente municipal, funcionario de confianza a tiempo completo y dedicación exclusiva designado por el Alcalde, quien puede cesarlo sin expresión de causa.

Que, siendo una atribución del Alcalde la designación del Gerente Municipal, inherente a su investidura, expresado en el numeral 17 del Artículo 20° Sub Capítulo II – LA ALCALDIA – Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, por consiguiente la designación obvia todo trámite que reste validez y legalidad a la presente.

En uso de las facultades conferidas en la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972 y con cargo de informar en Sesión de Concejo.

SE RESUELVE:

Artículo Primero: Designar a la señora MARIA DEL ROCIO PELAEZ FLORES, en el cargo de Gerente de la Municipalidad del Distrito de Pueblo Nuevo de la Provincia de Chíncha, cargo de confianza con las facultades y funciones establecidas en los instrumentos de gestión de la Municipalidad y la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972.

Artículo Segundo: La presente Resolución entra en vigencia a partir de su expedición.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo
Chíncha

.....
Maricela Lourdes Ormeño de Peña
Alcaldesa